

# Comité de seguimiento de acuerdos 2018

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Resolución 1252 de 2019

16 de julio de 2020

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
Rector



# 1. Mesa de diálogo nacional para la construcción de acuerdos para la Educación Superior Pública- 2019

**Más 60 espacios**

**+7 sesiones de la mesa nacional**

6	Comité ICETEX	4	Comité ITTU
1	Comité Regalías	5	Comité Publindex
33	Reuniones técnicas	5	Comité DDHH

Reforma integral del ICETEX

Saldos presupuestales de la nación en ciencia y tecnología.

Recursos regalías

Giro de recursos de funcionamiento

## Transferencias de la nación para funcionamiento 2019 UPN Acuerdo Mesa de dialogo

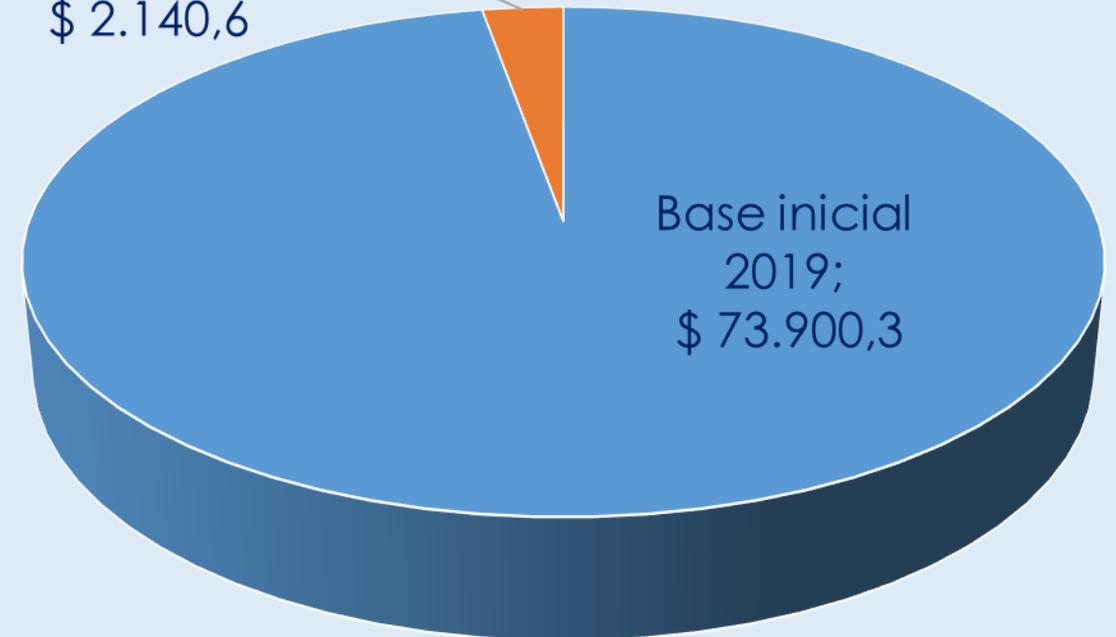
Base 2018: \$71.539,5

**Base inicial asignada 2019** por ajuste  
IPC (3,18%): **\$ 73.900,3**  
(Res 000001 de enero de 2019 - MEN)

**Ajuste Resol. 4294 MEN** (Acuerdos mesa  
de diálogo): **\$ 2.140,6**

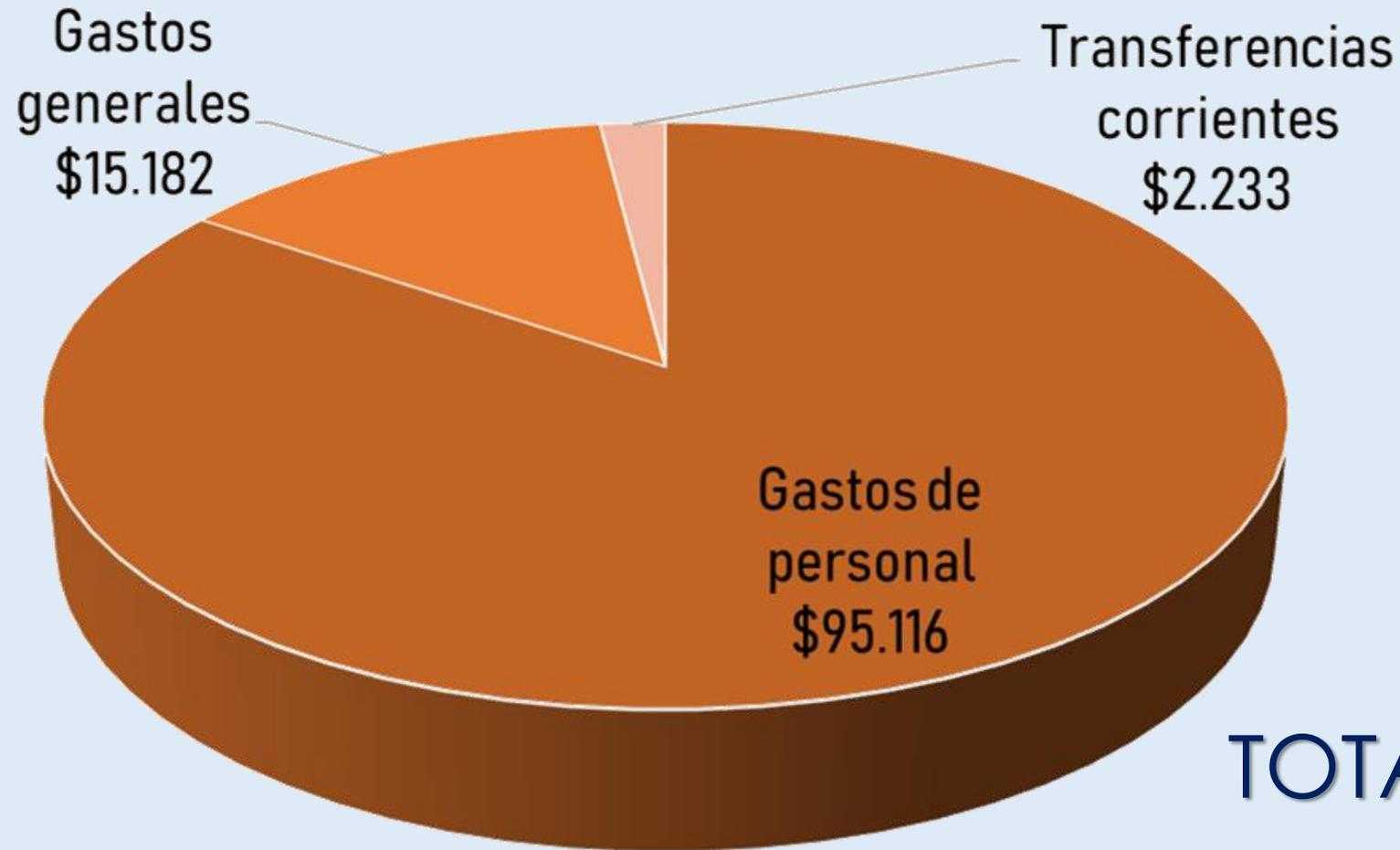
**Total base 2019: \$76.040,9**

Ajuste Resol. 4294  
MEN;  
\$ 2.140,6



Cifras en millones de pesos

## Gastos de funcionamiento UPN 2019



**TOTAL: \$112.531**

Cifras en millones de pesos

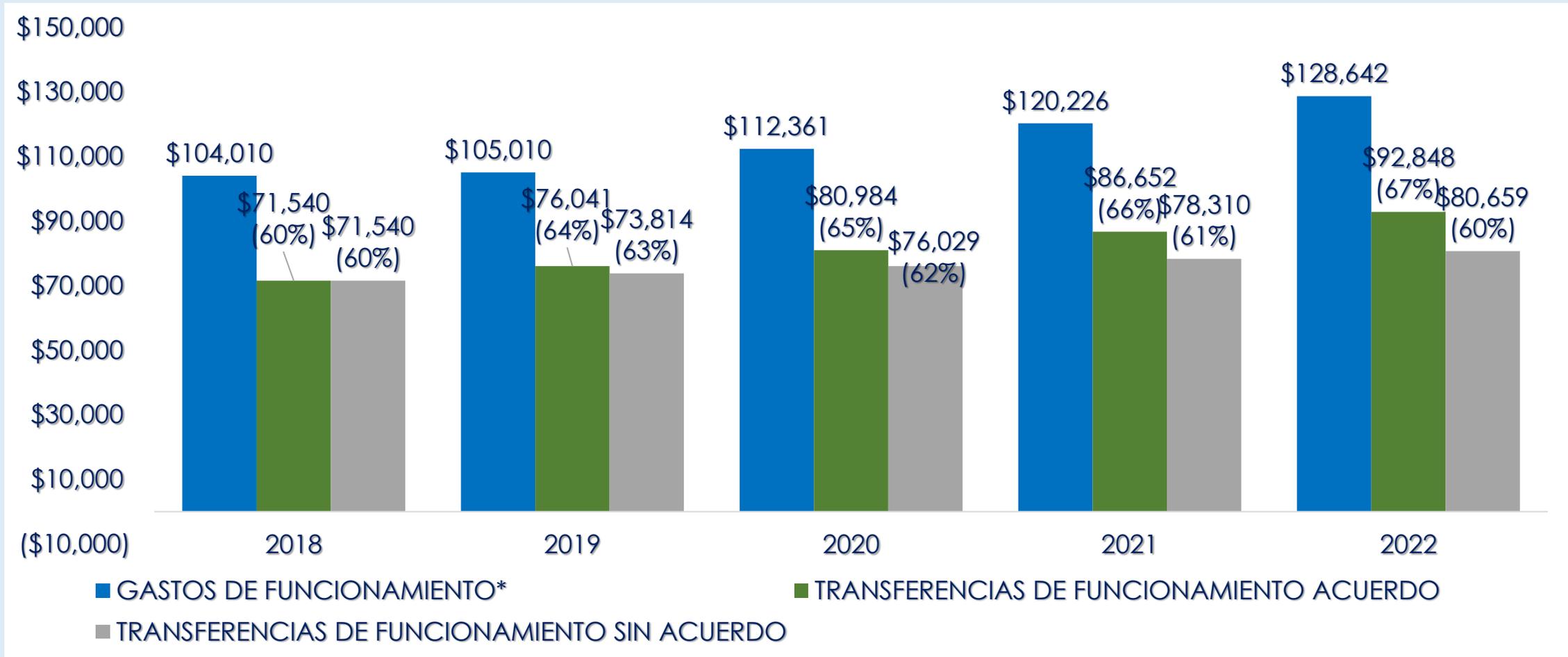
## Transferencias de la nación para funcionamiento frente a los gastos de funcionamiento de la UPN 2019



Gastos de funcionamiento  
UPN 2019 **\$112.531**

**Diferencia: \$36,490 A CUBRIR CON RECURSOS PROPIOS**

## Efectos acuerdo funcionamiento UPN

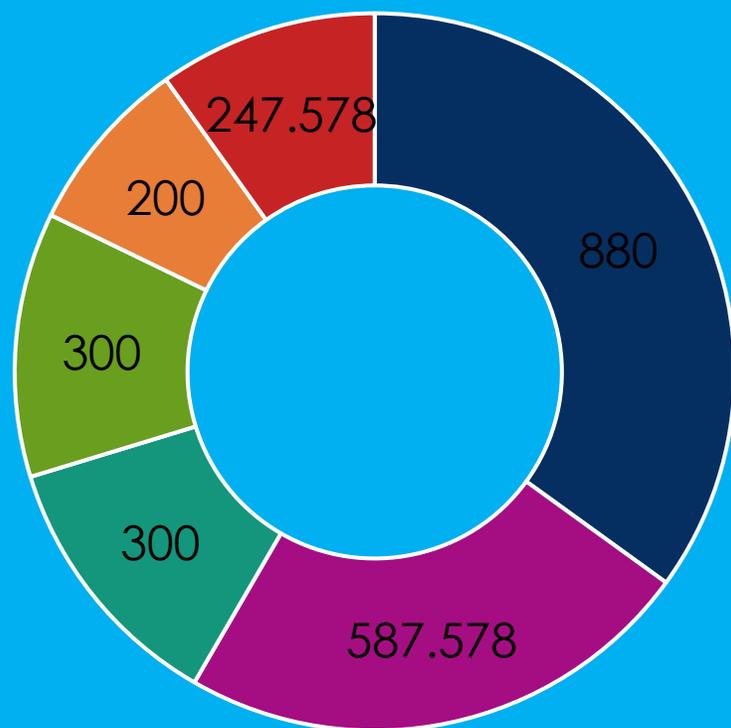


Cifras en millones de pesos

# Recursos de inversión de 2019 para la UPN

Plan de Fomento a la Calidad UPN

\$ 2.515.157.022



- Mejoramiento de planta física
- Formación para la investigación
- Dotación de laboratorios
- Apoyo formación docentes planta en doctorado
- Cursos cortos, diplomados o especialización docente
- Permanencia y graduación de los estudiantes

# Total Recursos Adicionales 2019 – Universidades

(millones de pesos)

UNIVERSIDAD	3,5 p.p. Base Presupuestal	Excedentes de Cooperativas	Recursos adicionales inversión	Pago de Pasivos	Total Recursos Adicionales	% Recursos Adicionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	20.668	1.340	3.108	16.133	41.248	10,2%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	10.354	1.007	2.562	12.024	25.947	6,4%
UNIVERSIDAD DEL VALLE	7.631	1.116	2.748	11.923	23.418	5,8%
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	4.291	946	2.681	10.462	18.380	4,6%
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	5.113	1.111	2.835	7.019	16.078	4,0%
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC	4.860	901	2.534	5.687	13.981	3,5%
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	3.573	922	2.335	6.809	13.639	3,4%
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	3.352	639	1.903	7.577	13.471	3,3%
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	3.040	728	2.453	6.933	13.154	3,3%
UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANSCISCO JOSE DE CALDAS"	1.957	558	2.176	7.891	12.582	3,1%
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	2.593	721	2.228	6.902	12.444	3,1%
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2.226	1.113	2.515	6.450	12.305	3,1%
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	3.672	798	2.323	5.100	11.893	3,0%
UNIVERSIDAD DE CALDAS	2.825	792	2.389	5.554	11.560	2,9%
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	2.297	798	2.242	6.221	11.558	2,9%
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	1.411	657	2.260	7.006	11.334	2,8%
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	3.429	878	2.195	4.712	11.213	2,8%
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	2.503	887	2.382	5.393	11.165	2,8%
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2.450	1.007	2.611	5.015	11.082	2,8%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	1.343	656	2.065	5.745	9.810	2,4%
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CUCUTA	2.485	862	2.358	4.038	9.744	2,4%
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2.297	653	2.316	4.314	9.580	2,4%
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	2.177	800	2.312	4.234	9.523	2,4%
UNIVERSIDAD DE LLANOS ORIENTALES	1.331	783	2.559	3.936	8.609	2,1%
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	1.770	486	1.809	4.542	8.607	2,1%
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	1.519	732	2.170	3.931	8.352	2,1%
UNIVERSIDAD DE SUCRE	1.072	782	2.327	3.747	7.928	2,0%
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.153	500	2.249	3.957	7.859	2,0%
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1.638	504	2.206	3.322	7.670	1,9%
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1.067	595	2.139	3.834	7.636	1,9%
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTADER - OCAÑA	828	599	2.410	2.542	6.379	1,6%
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	604	361	1.601	2.047	4.613	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>107.530</b>	<b>25.233</b>	<b>75.000</b>	<b>195.000</b>	<b>402.763</b>	<b>100,0%</b>



## 2. Participación mesa diálogo 2020

Recursos  
Adicionales  
y modelos  
de  
distribución

**Mesa  
Nacional  
de Diálogo**

Saldos  
presupuestales

Situación  
financiera de  
las  
universidades  
a causa de la  
pandemia

Matrículas  
de los  
estudiantes

Modelo  
ICETEX

18 de junio  
última reunión



**SUE**  
Sistema Universitario Estatal

**1710 millones**  
para la UPN





# Fortalecimiento Base Presupuestal UNIVERSIDADES 4 p.p. \$131.100 millones

2.5 p.p. (62,5%)  
\$81.938 millones

Con base en el histórico de la distribución de la  
transferencia ordinaria (artículo 86 de Ley 30 de 1992)

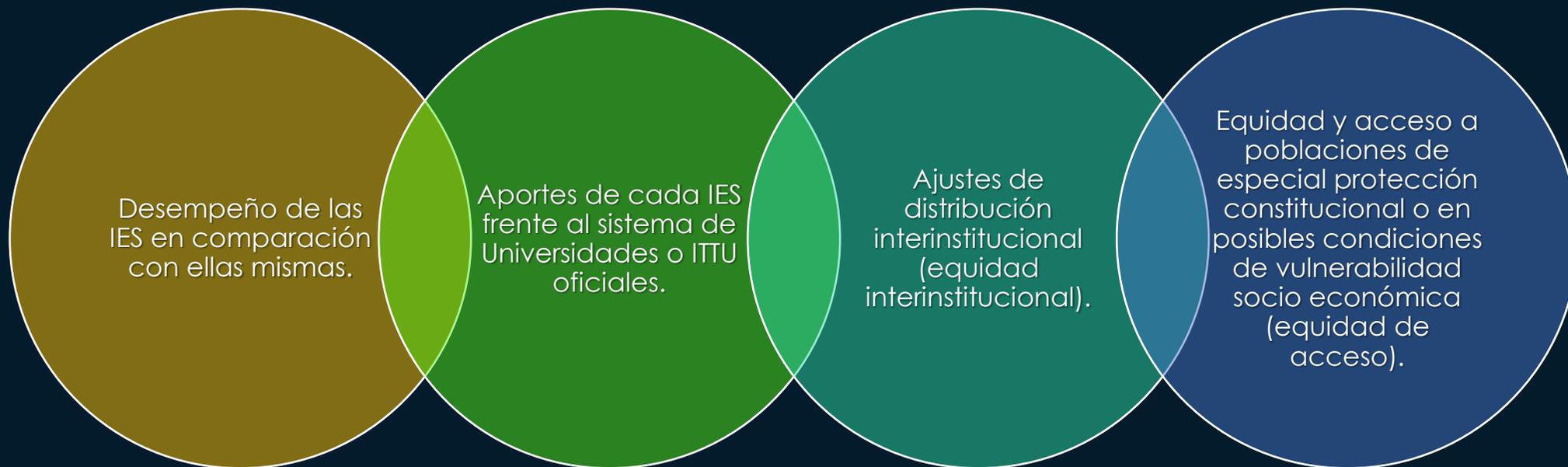
1.5 p.p. (37,5%)  
\$49.162 millones

Modelo de indicadores –Índice sintético  
4 componentes -4 dimensiones

COMPONENTES		DIMENSIONES	
Bienestar –permanencia –pertinencia	<b>20%</b>	Gestión institucional	<b>28%</b>
Acceso con equidad -regionalización	<b>20%</b>	Aporte al sistema	<b>23%</b>
Formación alto nivel -Docentes	<b>20%</b>	Equidad interinstitucional	<b>33%</b>
Logro -Calidad	<b>40%</b>	Equidad en el acceso	<b>16%</b>

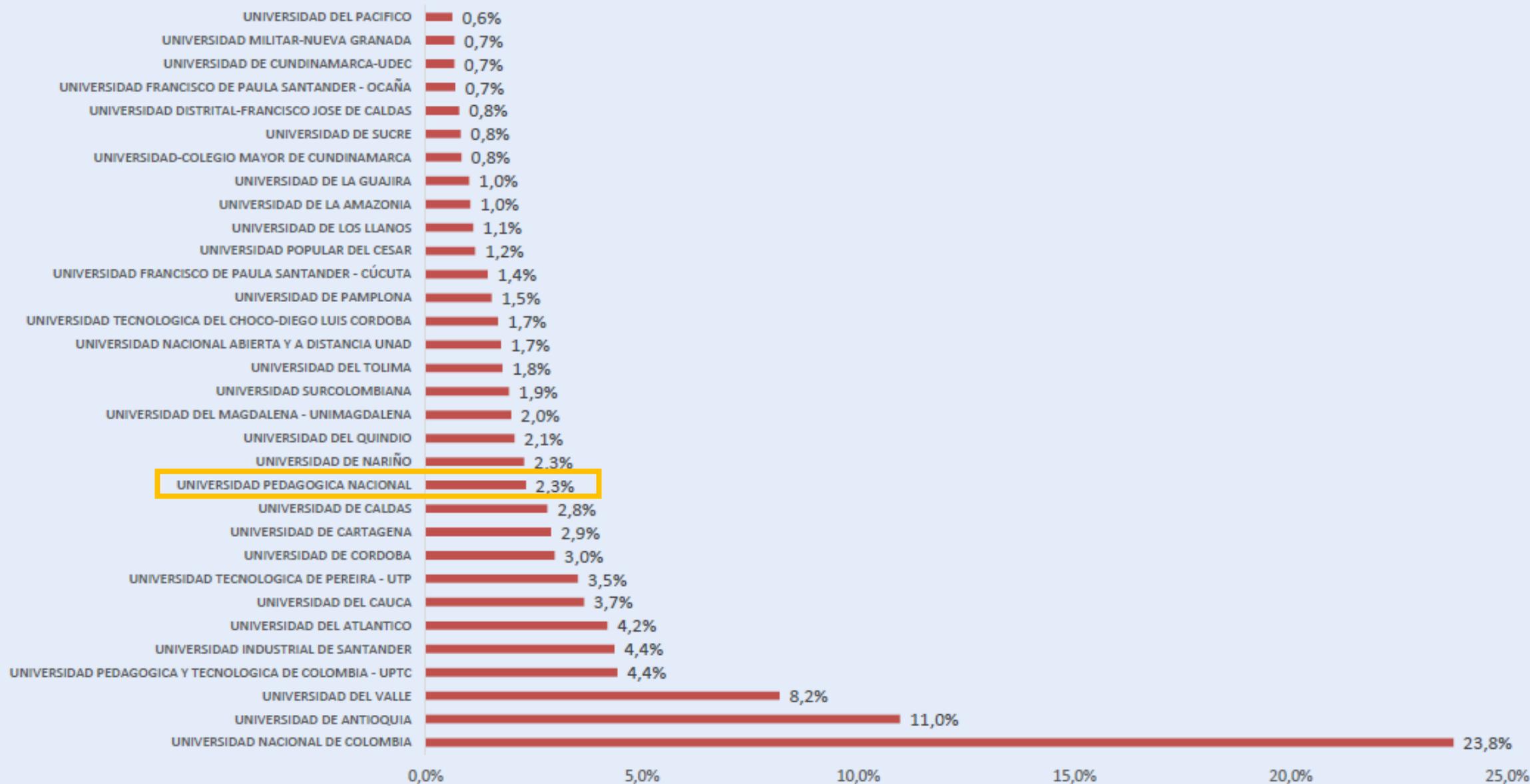


Se aplicará una fórmula, de índices sintéticos para determinar el monto que cada IES. La fórmula considerará 4 grandes componentes para todos los recursos a distribuir, aunque, conforme el propósito, podrán tener pesos relativos diferenciados:



Los indicadores que se utilizarán para la distribución recogen información significativa y relevante para el sistema.

## Distribución % UNIVERSIDADES (2,5 p.p.) - Histórico

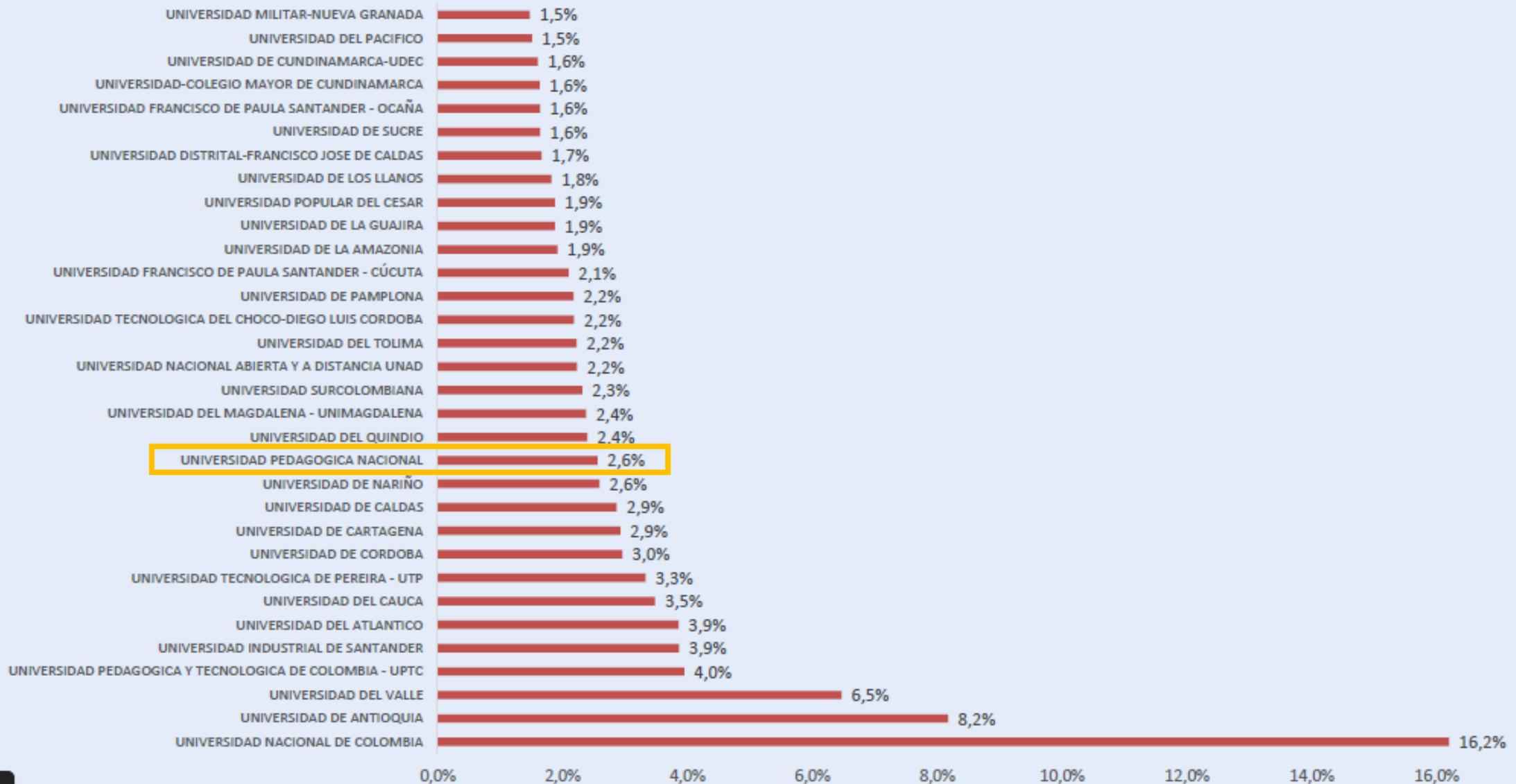


# Distribución % UNIVERSIDADES (1,5 p.p.) – Modelo indicadores





## Distribución Total % UNIVERSIDADES 4 p.p.





## Distribución Excedentes de Cooperativas

### *Uso de los recursos*

Los recursos asignados a las instituciones de educación superior oficiales se podrán destinar para **gastos de funcionamiento** que en el marco de la autonomía universitaria cada institución determine. Dichos recursos no podrán ser destinados a financiar gastos recurrentes teniendo en cuenta que los mismos **no constituirán base presupuestal**.

Disponible para  
distribución  
**58.653 millones**

**65%**  
Universidades  
**\$38.124 millones**

**35% ITTU**  
**\$20.529 millones**



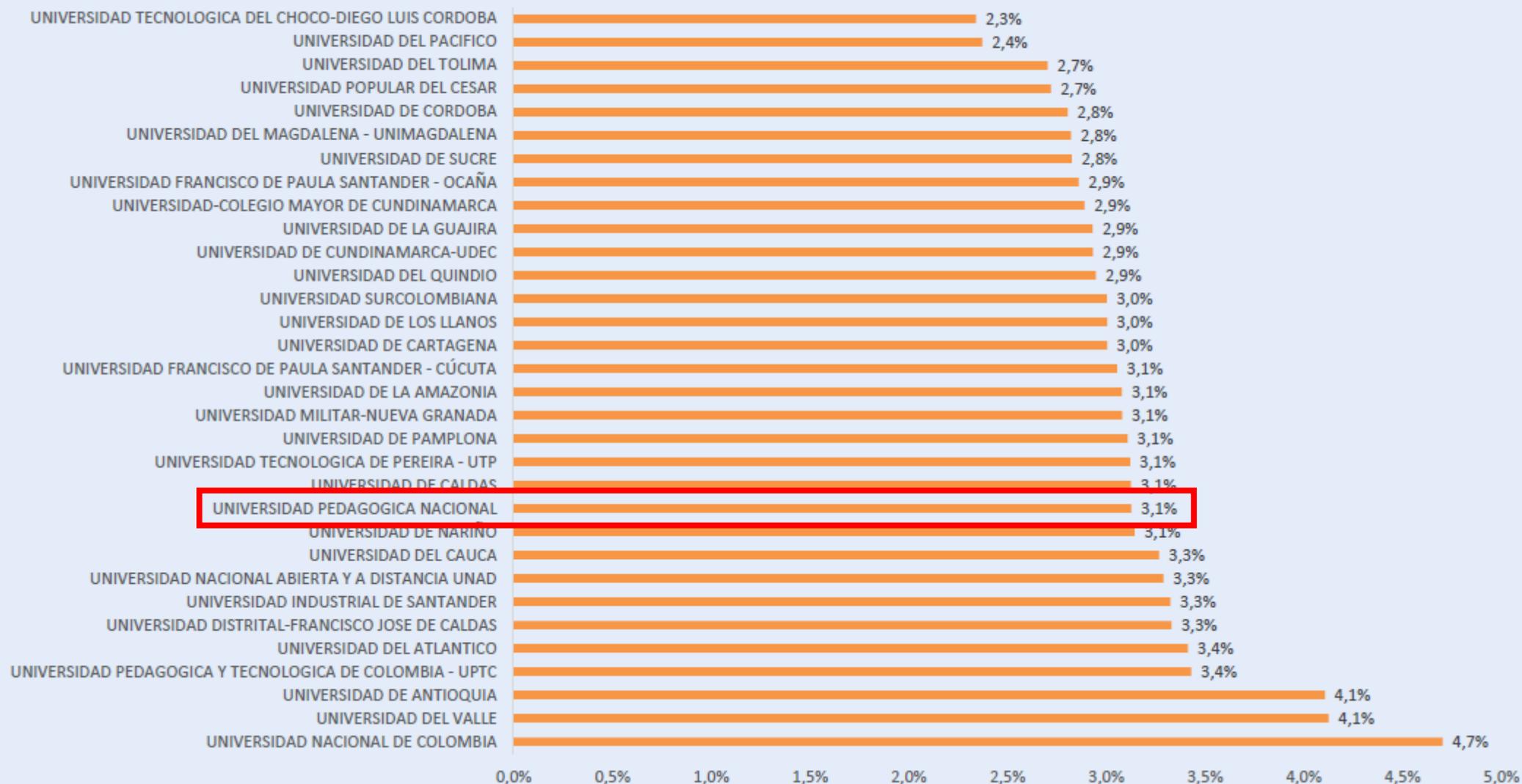
**\$38.124 millones**

**Modelo de indicadores –Índice sintético  
4 componentes -4 dimensiones**

COMPONENTES		DIMENSIONES	
Bienestar –permanencia –pertinencia	<b>20%</b>	Desempeño institucional	<b>41%</b>
Acceso con equidad -regionalización	<b>20%</b>	Aporte al sistema	<b>35%</b>
Formación alto nivel -Docentes	<b>20%</b>	Equidad interinstitucional	<b>13%</b>
Logro -Calidad	<b>40%</b>	Equidad en el acceso	<b>11%</b>



## Distribución % UNIVERSIDADES (Exc. Cooperativas)





## Recursos adicionales UPN -2020\*

RECURSOS ADICIONALES	VALOR INCORPORADO PPTO UPN	VALOR ASIGNADO	Valor por incorporar
Ajuste a la base R. 008093 MEN	\$2.708.658.686	3.357.629.994	\$648.971.308
Inversión adicionales PFC - PFI	<b>\$5.030.314.044</b>		<b>\$5.030.314.044</b>
Excedentes Cooperativas - Dian (R.008093)	0	\$1.192.379.936,00	\$1.192.379.936
Plan de pago de obligaciones (PPO) Pasivos	0	<b>3.870.172.289</b>	<b>3.870.172.289</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.738.972.730</b>	<b>\$8.420.182.219</b>	<b>\$10.741.837.577</b>
RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO			<b>\$5.711.523.533,40</b>
RECURSOS INVERSIÓN PFI-PFC			\$5.030.314.044,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$10.741.837.577,40</b>

\* Los recursos correspondientes a la base y excedentes cooperativas ya fueron asignados y girados. R. 008093 del 22 de mayo de 2020 – MEN. Los recursos de PFI-FPC y PPO están en proceso de asignación



# Situación actual y proyección de cierre presupuestal Recursos propios

CONCEPTO	APROPIACIÓN	RECAUDO A MAYOR /2020	% DE EJECUCIÓN
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$55.180.042.659</b>	<b>\$15.463.248.623</b>	<b>28,02%</b>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$18.423.357.416	\$2.658.714.124	14,43%
<i>Servicios de asesoría</i>	\$10.000.000.000	\$1.430.243.258	14,30%
<i>Servicios de extensión</i>	\$6.652.357.416	\$1.002.188.956	15,07%
<i>Derechos económicos y otros</i>	\$1.771.000.000	\$226.281.910	12,78%
APORTES DE COFINANCIACION	\$165.323.834	\$303.334.947	183,48%
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$26.492.526.571	\$5.863.353.700	22,13%
DERECHOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$622.334.838	\$74.342.300	11,95%
OTROS INGRESOS	\$9.476.500.000	\$6.563.503.552	69,26%
<i>Estampilla UPN</i>	\$8.000.000.000	\$5.755.622.081	71,95%
<i>Recuperación IVA y otros</i>	\$1.476.500.000	\$807.881.471	54,72%

# Proyección de cierre recursos propios



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
Educadora de educadores



Concepto	Recurso	Total aforo	Total recaudo	Proyección de cierre	Observación
Servicios Técnicos y de Laboratorio	20.01	\$46.000.000,00	\$288.900,00	\$288.900,00	No habría mas recaudo
Servicios Administrativos	20.01	\$65.000.000,00	\$12.026.165,00	\$24.052.330,00	Un recaudo adicional similar al obtenido hasta la fecha
Servicios de Divulgacion de Investigaciones y Otras Formas de Comunicacion	20.01	\$55.000.000,00	\$3.120.200,00	\$6.240.400,00	Un recaudo adicional similar al obtenido hasta la fecha
Centro de Lenguas	20.01	\$5.952.357.416,00	\$838.116.656,00	\$2.380.942.966,40	Se alcanza un recaudo del 40%
Derechos de Asesoría - Contratos	20.01	\$1.500.000.000,00	\$210.387.044,90	\$600.000.000,00	Se alcanza un recaudo del 40%
Derechos de Extension	20.01	\$105.000.000,00	\$0,00	\$0,00	
Inscripciones - Pregrado	20.01	\$830.636.000,00	\$204.500.800,00	\$409.001.600,00	Un recaudo adicional similar al obtenido hasta la fecha
Inscripciones - Posgrado	20.01	\$110.622.720,00	\$27.682.660,00	\$55.365.320,00	Un recaudo adicional similar al obtenido hasta la fecha
Inscripciones - IPN	20.01	\$15.964.000,00	\$250.000,00	\$13.569.400,00	Se proyecta recaudo al 85%
Seminarios, Simposios y Diplomados	20.01	\$58.750.000,00	\$6.168.808,00	\$8.812.500,00	Cae al 15%
Matriculas - Pregrado	20.01	\$16.885.315.601,00	\$3.833.579.924,93	\$8.514.015.000,00	Recaudo matriculas 2 semestre 2020 y convenios SED
Matriculas - Posgrado	20.01	\$5.342.701.738,00	\$961.974.328,00	\$1.923.948.656,00	Un recaudo adicional similar al obtenido hasta la fecha
Matriculas - Instituto Pedagógico Nacional	20.01	\$226.423.288,00	\$24.460.900,00	\$203.780.959,20	90% de matrículas
Matriculas - Jardín Infantil Casa Maternal	20.01	\$15.000.000,00	\$13.362.000,00	\$13.362.000,00	No habrá matriculas adicionales en 2020
Pensiones - Instituto Pedagógico Nacional	20.01	\$2.264.232.880,00	\$644.865.729,00	\$1.924.597.948,00	85% del recaudo total esperado

# Proyección de cierre recursos propios



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
Educadora de educadores



Concepto	Recurso	Total aforo	Total recaudo	Proyección de cierre	Observación
Pensiones - Jardín Infantil Casa Maternal	20.01	\$100.357.963,00	\$25.682.548,00	\$65.232.675,95	No se tendría recaudo de estudiantes
Certificados	20.01	\$64.709.681,00	\$23.583.000,00	\$32.354.840,50	50% del proyectado
Cancelación de Asignaturas	20.01	\$38.262.701,00	\$816.000,00	\$816.000,00	No se cobra cancelación
Carnets y Duplicados	20.01	\$33.071.677,00	\$6.957.702,00	\$13.915.404,00	Un recaudo adicional similar al obtenido hasta la fecha
Pruebas Extraordinarias	20.01	\$3.208.778,00	\$821.700,00	\$821.700,00	Se mantiene lo recaudado hasta mayo
Derechos de Grado	20.01	\$159.100.264,00	\$53.161.600,00	\$79.550.132,00	No habrá grados en diciembre
Complementarios IPN	20.01	\$344.169.280,00	\$35.486.000,00	\$309.752.352,00	90% de matrículas
Derechos de Restaurante	20.01	\$270.163.180,00	\$25.732.100,00	\$25.732.100,00	No recaudo en 2 semestre
Derechos de Cafeteria	20.01	\$352.171.658,00	\$48.610.200,00	\$48.610.200,00	No recaudo en 2 semestre
Recuperacion IVA	20.01	\$1.400.000.000,00	\$576.074.805,00	\$1.152.149.610,00	Un recaudo adicional similar al obtenido hasta la fecha
Multas y Sanciones	20.01	\$5.000.000,00	\$46.842.964,96	\$46.842.964,96	Se mantiene lo recaudado hasta mayo
Ingresos Varios	20.01	\$1.500.000,00	\$0,00	\$0,00	No habría recaudo
Recuperación por Incapacidades - Recursos Propios	20.01	\$70.000.000,00	\$27.561.404,00	\$35.000.000,00	
Venta de Activos y Recuperacion por Inservibles y Deshechos	20.02	\$0,00	\$81.000,00	\$81.000,00	
Indemnización por Sinistros - Recursos Propios	20.01	\$0,00	\$1.152.692,00	\$1.152.692,00	
Recuperacion Cuentas por Cobrar	20.01	\$80.000.000,00	\$31.289.825,00	\$62.579.650,00	Un recaudo adicional similar al obtenido hasta la fecha
<b>Tota</b>		<b>\$36.394.718.825</b>	<b>\$7.684.637.657</b>	<b>\$17.952.569.301,01</b>	
<b>Diferencia</b>				<b>-\$18.442.149.523,99</b>	

# Proyección de cierre gastos financiados con recursos propios



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Educadora de educadores



Concepto	Recurso	Valor apropiacion	Acumulado disponibilidad	Acumulado compromiso	Proyectado cierre diciembre/2020
Sueldos IPN	20.01	\$5.073.085.785	\$1.890.126.938	\$1.874.228.224	\$5.073.085.785
Subsidio de Alimentación IPN	20.01	\$5.683.256	\$103.293	\$80.870	\$5.683.256
Auxilio de Transporte IPN	20.01	\$3.685.988	\$14.685	\$0	\$3.685.988
Prima de Vacaciones IPN	20.01	\$209.656.719	\$835.286	\$0	\$209.656.719
Prima de Navidad IPN	20.01	\$456.791.229	\$1.904.036	\$84.488	\$456.791.229
Prima de Coordinación IPN	20.01	\$48.631.676	\$16.478.012	\$16.305.220	\$48.631.676
Otras Primas IPN	20.01	\$1.053.522	\$24.897	\$20.729	\$1.053.522
Prima de Servicios IPN	20.01	\$240.076.764	\$1.484.481	\$530.112	\$240.076.764
Ocasionales IPN	20.01	\$2.174.132.617	\$2.174.132.617	\$647.953.931	\$2.174.132.617
Ocasionales UPN	20.01	\$8.562.869.335	\$34.115.017	\$0	\$8.562.869.335
Compra de equipo	20.01	\$131.353.952	\$15.737.465	\$13.979.998	\$52.541.581
Materiales y Suministros	20.01	\$1.274.048.962	\$764.227.699	\$292.163.818	\$764.227.699
Vigilancia	20.01	\$3.574.466.944	\$3.254.112.445	\$3.241.020.587	\$3.254.112.445
Aseo	20.01	\$1.328.952.790	\$1.228.311.113	\$1.223.409.962	\$1.228.311.113
Mantenimientos Generales	20.01	\$1.554.179.534	\$1.125.694.921	\$679.632.064	\$900.555.937
Servicios Públicos	20.01	\$1.232.701.397	\$415.699.803	\$411.853.171	986161117,6
Arrendamientos	20.01	\$2.675.223.744	\$2.306.672.587	\$2.297.622.305	\$2.306.672.587
Viáticos y gastos de viaje	20.01	\$518.750.000	\$102.058.532	\$100.401.172	\$102.058.532
Impresos y publicaciones	20.01	\$369.350.356	\$236.618.746	\$184.206.684	\$236.618.746
Comunicaciones y transporte	20.01	\$450.995.889	\$168.739.666	\$132.009.753	\$168.739.666
Seguros	20.01	\$249.956.100	\$210.891.653	\$183.674.022	\$210.891.653
Capacitación	20.01	\$31.326.153	\$9.650.365	\$9.563.662	\$15.663.077
Bienestar social y estímulos	20.01	\$333.244.957	\$127.561.343	\$125.429.147	\$333.244.957
Gastos, Bancarios, de registro, notariales y certificaciones	20.01	\$13.182.371	\$7.052.519	\$2.593.098	\$13.182.371
Sostenimiento de Semovientes	20.01	\$2.126.356	\$808.471	\$803.200	\$2.126.356
Gastos Judiciales	20.01	\$2.143.475	\$908.540	\$903.600	\$1.817.080
Seguridad y salud en el trabajo	20.01	\$185.193.635	\$737.823	\$142.084	\$185.193.635
Sentencias y Conciliaciones	20.01	\$440.000.000	\$1.752.988	\$0	\$1.752.988
Restaurante	20.01	\$1.050.000.000	\$351.583.267	\$347.620.958	\$1.050.000.000
Cafetería	20.01	\$40.000.000	\$759.363	\$662.400	\$12.000.000
Salud	20.01	\$40.000.000	\$986.763	\$301.200	\$4.000.000
Deporte	20.01	\$138.091.250	\$2.550.164	\$2.049.571	\$55.236.500
Cultura	20.01	\$83.000.000	\$2.830.677	\$2.550.179	\$16.600.000
Apoyos económicos estudiantes eventos	20.01	\$25.950.242	\$5.103.387	\$5.020.000	\$12.975.121
Bienvenidas estudiantes	20.01	\$20.199.363	\$80.476	\$0	\$10.099.682
Afiliaciones, suscripciones y membresías	20.01	\$80.022.072	\$67.548.328	\$26.056.421	\$67.548.328
Aportes riesgos laborales por estudiantes	20.01	\$197.488.101	\$197.488.101	\$14.310.600	\$98.744.051
Centro de Lenguas	20.01	\$3.577.104.291	\$2.400.910.475	\$2.199.662.110	\$3.577.104.291
<b>Total</b>		<b>\$36.394.718.825</b>	<b>\$17.126.296.942</b>	<b>\$14.036.845.340</b>	<b>\$32.443.846.403</b>
<b>Diferencia gasto apropiado/ gasto proyectado a ejecutar</b>					<b>\$3.950.872.422</b>



## Resumen proyección ingresos propios vs gastos financiados con recursos propios

CONCEPTO	VALOR
Proyección ingresos propios cierre vigencia	\$17.952.569.301
Proyección gastos - recursos propios	\$32.443.846.403
Ingresos menos gastos (Superavit/déficit)	-\$14.991.277.101
SUSTITUCIÓN FUENTE CON NUEVOS RECURSOS FUNCIONAMIENTO NACIÓN	\$5.711.523.533
<b>FALTANTE INICIAL</b>	<b>-\$8.779.753.568</b>

# Proyección gasto cierre año recursos nación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



Concepto	Recurso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Proyección cierre	Saldo
Sueldos ADM	10.01	\$8.375.049.415	\$2.701.078.353	\$8.375.049.415	\$0
Auxilio de Transporte ADM	10.01	\$110.287.378	\$37.873.383	\$110.287.378	\$0
Bonificación Especial de Recreación ADM	10.01	\$46.589.482	\$2.195.247	\$46.589.482	\$0
Bonificación por Servicios Prestados ADM	10.01	\$271.616.961	\$84.313.642	\$271.616.961	\$0
Gastos de Representación ADM	10.01	\$64.162.118	\$22.254.789	\$64.162.118	\$0
Prima de Navidad ADM	10.01	\$794.034.121	\$1.071.410	\$794.034.121	\$0
Prima de Servicios ADM	10.01	\$364.903.680	\$3.554.529	\$364.903.680	\$0
Prima de Vacaciones ADM	10.01	\$384.054.622	\$17.407.186	\$384.054.622	\$0
Prima Técnica ADM	10.01	\$1.192.117.217	\$433.024.732	\$1.192.117.217	\$0
Subsidio de Alimentación ADM	10.01	\$84.396.077	\$26.523.391	\$84.396.077	\$0
Sueldos DOCENTES UPN	10.01	\$16.656.466.845	\$6.480.262.115	\$16.656.466.845	\$0
Bonificación por Servicios Prestados UPN	10.01	\$495.522.768	\$246.504.485	\$495.522.768	\$0
Prima de Servicios UPN	10.01	\$1.457.072.902	\$6.473.626	\$1.457.072.902	\$0
Prima de Vacaciones UPN	10.01	\$1.127.078.532	\$491.662	\$1.127.078.532	\$0
Prima de Navidad UPN	10.01	\$1.681.964.784	\$1.739.419	\$1.681.964.784	\$0
Bonificación Especial Profesores Distinguidos	10.01	\$5.622.400	\$0	\$5.622.400	\$0
Sueldos TRABAJADORES OFC	10.01	\$2.321.247.240	\$805.561.138	\$2.321.247.240	\$0
Subsidio de Alimentación OFC	10.01	\$376.791.314	\$130.771.543	\$376.791.314	\$0
Auxilio de Transporte OFC	10.01	\$514.814.431	\$180.314.939	\$514.814.431	\$0
Prima de Servicios OFC	10.01	\$295.454.003	\$2.056.036	\$295.454.003	\$0
Prima de Vacaciones OFC	10.01	\$298.598.787	\$22.250.675	\$298.598.787	\$0
Prima de Navidad OFC	10.01	\$310.922.154	\$550.678	\$310.922.154	\$0
Bonificación Especial Trabajadores Oficiales OFC	10.01	\$28.290.184	\$0	\$28.290.184	\$0
Prima Calor Convencional OFC	10.01	\$40.316.950	\$10.522.785	\$40.316.950	\$0
Quinquenios OFC	10.01	\$187.798.174	\$77.924.975	\$187.798.174	\$0
<b>Horas Extras y días festivos</b>	<b>10.01</b>	<b>\$137.081.516</b>	<b>\$14.071.403</b>	<b>\$28.142.806</b>	<b>\$108.938.710</b>
<b>Indemnización por vacaciones</b>	<b>10.01</b>	<b>\$125.000.000</b>	<b>\$24.693.040</b>	<b>\$25.105.770</b>	<b>\$99.894.230</b>
Honorarios	10.01	\$344.105.020	\$60.425.547	\$102.723.430	\$241.381.590
Catedráticos	10.01	\$6.703.658.119	\$2.685.250.340	\$6.703.658.119	\$0
<b>Remuneración por servicios técnicos</b>	<b>10.01</b>	<b>\$2.945.933.172</b>	<b>\$2.095.392.114</b>	<b>\$2.568.347.589</b>	<b>\$377.585.583</b>
Personal supernumerario	10.01	\$9.853.663.611	\$2.602.210.689	\$9.853.663.611	\$0
Ocasionales UPN	10.01	\$9.709.438.226	\$5.378.662.982	\$9.709.438.226	\$0
Caja de Compensación	10.01	\$1.530.774.578	\$394.398.983	\$1.530.774.578	\$0
Aporte Previsión Social - Servicios de Salud	10.01	\$2.814.918.269	\$861.010.883	\$2.814.918.269	\$0
Aporte Previsión Social - Pensiones	10.01	\$4.009.643.122	\$1.214.162.329	\$4.009.643.122	\$0
Aporte Previsión Social - ARL	10.01	\$173.751.201	\$49.595.007	\$173.751.201	\$0
Cesantías e Intereses a las Cesantías	10.01	\$3.520.843.760	\$1.349.554.003	\$3.520.843.760	\$0
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	10.01	\$1.137.518.169	\$302.504.476	\$1.137.518.169	\$0
Impuestos y multas	10.01	\$1.682.243.440	\$1.176.235.214	\$1.183.264.612	\$498.978.828
Cuota de Auditaje	10.01	\$241.153.882	\$0	\$241.153.882	\$0
<b>TOTAL</b>		<b>\$82.414.898.624</b>	<b>\$29.502.887.748</b>	<b>\$81.088.119.683</b>	<b>\$1.326.778.941</b>



## Resumen nuevos recursos y proyección de cierre

<b>FALTANTE INICIAL</b>	<b>-\$8.779.753.568</b>
<b>AUSTERIDAD GASTO NACIÓN – Contención de nuevo gasto o gasto adicional</b>	<b>\$1.326.778.941</b>
<b>FALTANTE 2</b>	<b>-\$7.452.974.627</b>
<b>RECURSOS DE INVERSIÓN PFC*</b>	<b>\$5.030.314.044</b>
<b>FALTANTE</b>	<b>-\$2.422.660.583</b>

Cifra PFC – PFI proyectada UPN, sin confirmar – Estos recursos pueden ser reorientados para sostener la Universidad en funcionamiento



# PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2020-2022

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



- Presentación general IES: Misión y visión; cifras relacionadas con las tareas misionales y de apoyo a la misión.
- Situación estratégica: Objetivos políticas institucionales
- Resultados recursos adicionales vigencia 2019

- Mejoras de funcionamiento
- Proyecciones



# SITUACIÓN ESTRATÉGICA

## Objetivo de Política 1. Continuidad de las actividades en el 2020.





## 1. Estrategias para atender emergencia sanitaria

### Medidas de atención

Acuerdos y resoluciones para apoyo de nuestros estudiantes expedidas por:

- CONSEJO ACADÉMICO
- CONSEJO SUPERIOR
- COMITÉ DIRECTIVO- RECTOR

COMUNICACIONES A ENTIDADES NACIONALES solicitando recursos

### Medidas prevención Talento Humano

Actos administrativos tramitados en búsqueda del bienestar de estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad.

Acompañamiento del equipo de salud y seguridad en el trabajo

### Medidas desde bienestar Universitario para atender emergencia

Medidas encaminadas al bienestar de la comunidad Universitaria, estudiantes, docentes, funcionarios. Ejemplo:

- El cariño verdadero.
- Un equipo para tu educación



## 2. Acciones y recursos tecnológicos de apoyo a la virtualidad –CIDET

Primeras necesidades identificadas para continuidad académica

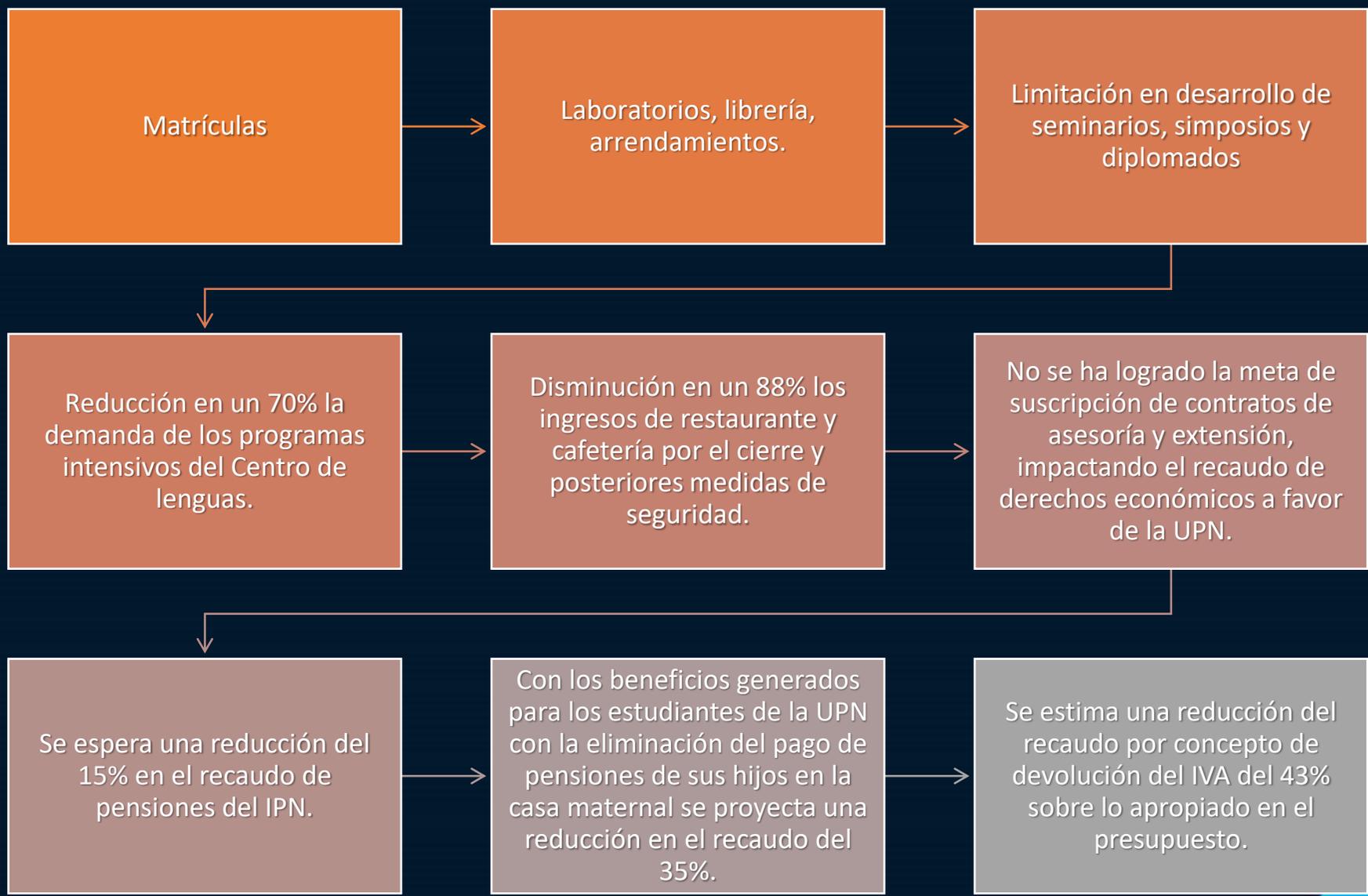
Requerimiento	Valor
Complementarios para Servicios Virtuales. (Licencias de uso, Plugins, Aplicaciones, Herramientas Informáticas.)	20.000.000
Sistema de Backups.	16.650.000
Sistema de acceso remoto VPNs.	18.450.000
Contratos de personal apoyo Sistemas y CIDET	72.000.000
Horas docentes apoyo TICs (2 por facultad 1/2 T)	342.000.000
Conectividad - aumento del canal de internet a diciembre	249.841.653
Adquisición de tabletas para apoyo a estudiantes	300.000.000
<b>Total</b>	<b>1.018.941.653</b>

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación



### 3. Implicaciones presupuestales en la UPN por la pandemia

Reducción  
50% de  
ingresos  
propios





### 3. Implicaciones presupuestales en la UPN por la pandemia

Concepto	Valor
Proyección ingresos propios cierre vigencia	\$17.952.569.301
Proyección gastos - recursos propios	\$32.443.846.403
Ingresos menos gastos (Superávit/déficit)	<b>-\$14.991.277.101</b>

Comparativo recaudo recursos propios 2009- 2020 con corte a 31 de mayo de 2020

Concepto	Total Ingreso 2019	Total Ingreso 2020	Variación Ingreso 2019-2020	% Variación	Compromisos 2019	Compromisos 2020	Variación Compromiso 2019-2020	% Variación Compromiso
10 Nación Funcionamiento	32,348	35,376	3,028	9.36%	26,878	29,503	2,625	9.77%
10 Nación Inversión	2,476	2,561	85	3.43%	888	524	(364)	-40.99%
10 Inversión SUE	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
10 Exced Cooperativas		1,192						
17 - Estampilla UNAL	589	814	225	38.20%	253	145	(108)	-42.69%
20 - Recursos Propios	13,486	9,571	(3,915)	-29.03%	20,910	16,365	(4,545)	-21.74%
21 - Recursos de Capital	34,080	41,635	7,555	22.17%	3,851	1,659	(2,192)	-56.92%
26 - Estampilla UPN	4,685	5,756	1,071	22.86%	-	-	-	0.00%
TOTAL	87,664	96,905	9,241	10.54%	52,780	48,196	-4,584	-8.69%



## 4. Reducción en el número de inscritos 2020-2

PROGRAMA	INSCRITOS 2020- 1			INSCRITOS 2020- 2			Reducción # inscritos
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
TOTAL PREGRADO 2020	2591	2479	5070	1241	1201	2442	-2628
TOTAL POSGRADO 2020	96	129	225	122	97	219	-6
DOCTOR EN EDUCACION	12	6	18	0	0	0	-18

## 5. Impacto en las dinámicas de investigación

- ✓ Dificultades en Proyectos Internos de Investigación – ejecución de rubros
- ✓ Cualificación de grupos
- ✓ Convocatorias externas, entre otros (cofinanciados en ejecución)

Ítem	% Ejecución
Servicios profesionales o personal de apoyo técnico	39.84%
Monitores	48%
Equipos	72.21%
Materiales	46,34%
Fotocopias	0%
Transporte Urbano	0%
Trabajo de campo	0%
Material bibliográfico	0%
Socialización y apropiación social	0.83%



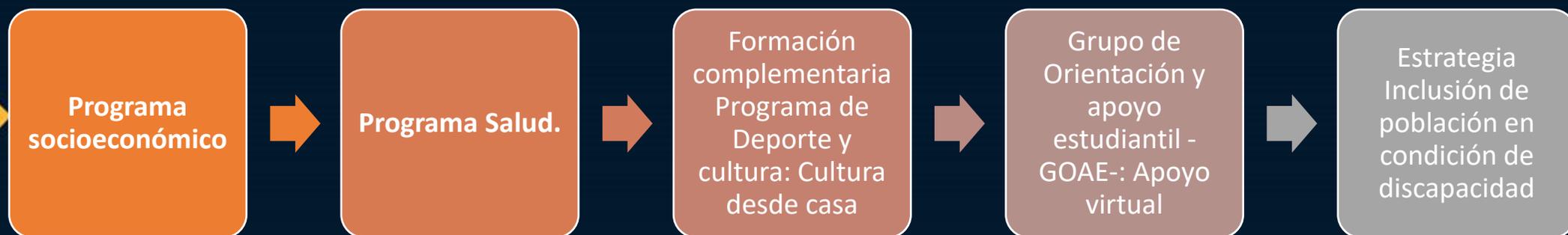
## ***6. Impacto en la oferta de extensión***

A corte 31 de mayo de 2020 se encuentran en ejecución los SARES 10120 y 20120 con un valor total de constitución de \$2.822.887.867 y de derechos económicos y gastos operativos totales de \$634.306.967 que se proyecta logrará recaudar la universidad durante la vigencia, los cuales respaldan gastos de funcionamiento. El recaudo a la fecha es de \$1.374.163.771 tanto de asesorías como extensión.

Adicionalmente, se ha constituido los siguientes SARES: SAR 20220: Cursos de Piscina –Facultad de Educación Física- FEF; el 20320: Fortalecimiento de la relación del sector cooperativo y solidario con la UPN; el 20420: Prácticas Artísticas y Construcción Paz; 20520 Diplomado en Discapacidad; el 20620: Cursos de Extensión – Artes Escénicas y Visuales. El valor total de constitución de los SARES mencionados es de \$396.644.465. No obstante, estos recursos solo se percibirán, en tanto se reactive el servicio presencial de extensión para el caso del SAR 20220 y en el caso del resto de los SARES mencionados, que se logre garantizar el mínimo de inscritos para abrir los cursos.



## 7. Impacto y cambios en la actividades de Bienestar





## SITUACIÓN ESTRATÉGICA

### Objetivo de política 2. Prevención de la deserción y fortalecimiento del bienestar





## SITUACIÓN ESTRATÉGICA

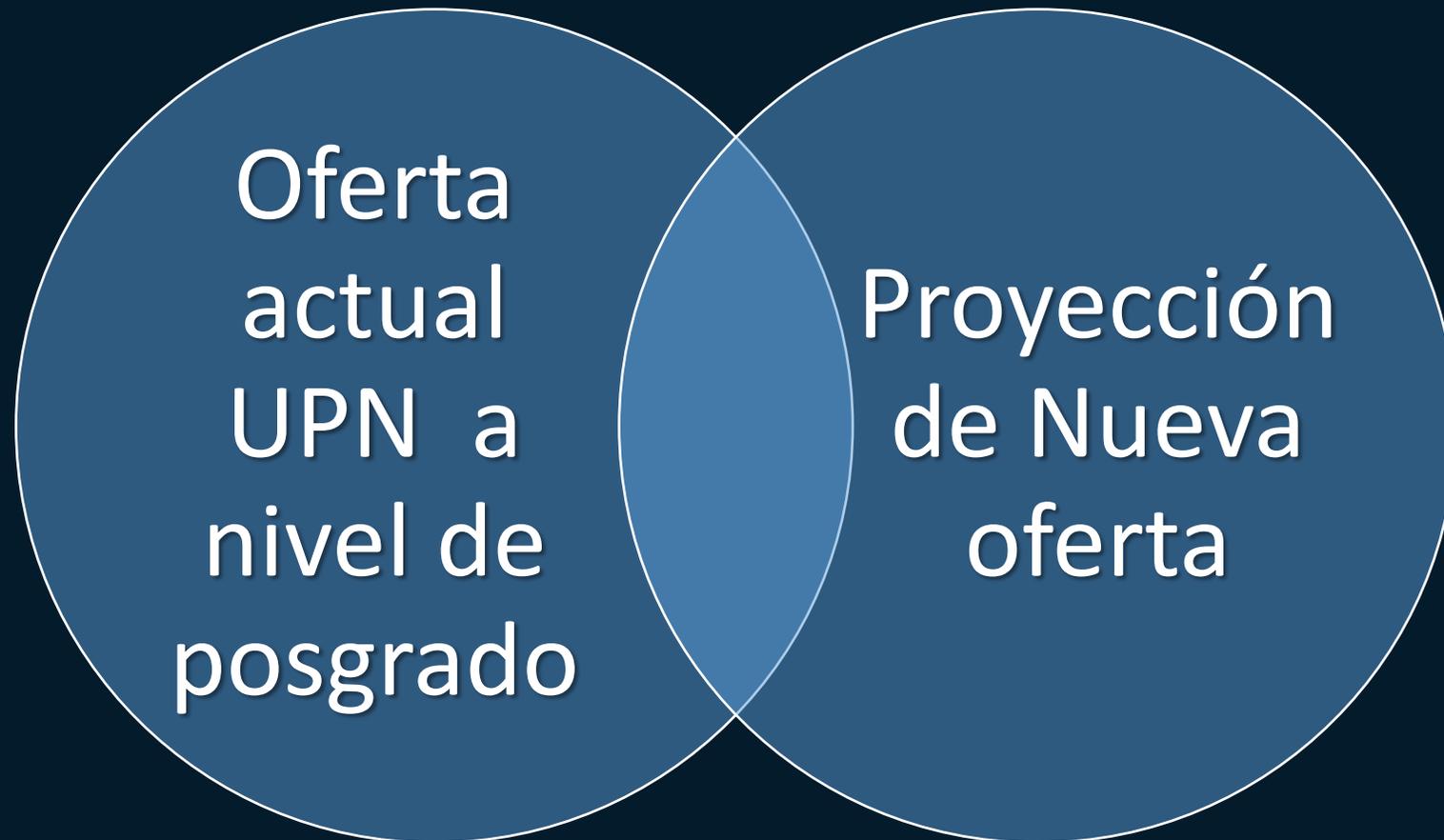
### ***Objetivo de política 3. Aumento de la presencia regional.***

- ✓ Eje 6 “Universidad en red nacional e internacional”, estableciendo como propósito del programa 2. Regionalización e internacionalización de la Universidad, consolidar y difundir una política de regionalización para la UPN, en la cual se propone trabajar desde interior de la universidad, la promoción de acciones a nivel nacional y como propósito más amplio general alianzas de internacionalización. De tal forma, se refleja el claro propósito de la universidad en la definición de dos proyectos.
- ✓ El proyecto “redes, alianzas y convenios”, que apunta a fortalecer los resultados en términos de cooperación académica internacional, como estrategia conjunta en la resolución de problemáticas regionales, financiación de actividades de investigación y posicionamiento de la universidad pública en el plano internacional; buscando con diferentes acciones aumentar la visibilidad a nivel nacional e internacional de los resultados de asesorías, investigación y extensión de la UPN a través de la participación y realización de eventos y otros mecanismos acordes a las necesidades y perspectivas de los programas académicos.
- ✓ El segundo proyecto “Política estratégica de regionalización”, está más relacionado con el objetivo de política 3, dado que tiene como fin construir e implementar una política de regionalización de la UPN que responda tanto a las necesidades y realidades sociales actuales de nuestro país, como a los retos, los desafíos y las transformaciones mundiales que se le plantean a la educación superior y al campo de conocimiento sustantivo de nuestra institución: la educación, la pedagogía y las didácticas.



## SITUACIÓN ESTRATÉGICA

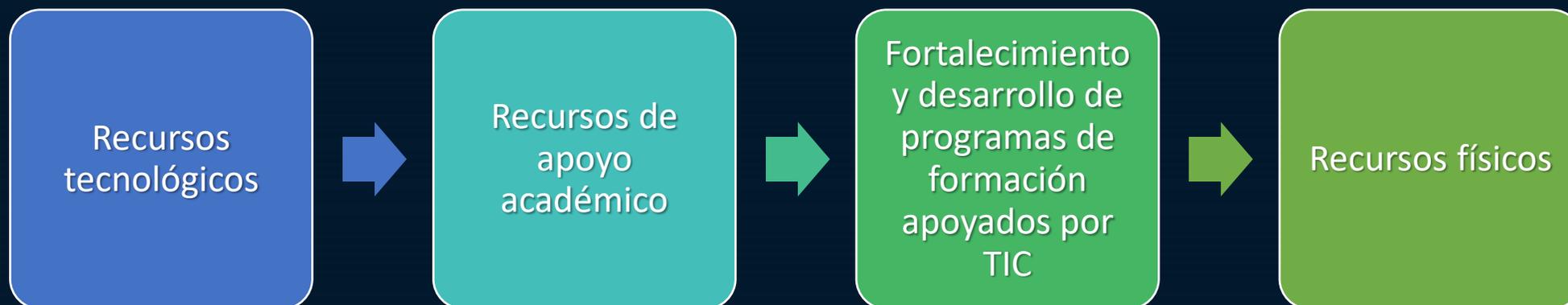
***Objetivo de política 4. Fortalecimiento de la oferta de Formación a nivel de maestría y doctorado***





## SITUACIÓN ESTRATÉGICA

### *Objetivo de política 5. Consolidación de las condiciones de calidad*





# Distribución 2020- 2022

## *Objetivo de Política 1. Continuidad de las actividades en el 2020*

### **Resultados 2020**

El propósito en el año 2020 es cumplir a cabalidad el calendario académico, garantizando las condiciones a estudiantes y docentes, en especial manteniendo la vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos, en por los menos las 40 semanas al año, estimadas en el inicio de la vigencia, con las cuales se desarrollan las actividades académicas correspondientes a la finalización del semestre académico 2019-2, el semestre académico 2020-1 y 14 semanas del semestre académico 2020-2. En febrero de 2021 se finalizará el semestre académico 2020-2 y se implementarán los dos semestres regulares del año lectivo.

### **Meta 2020**

Garantizar la vinculación a docentes ocasionales y catedráticos en por lo menos 40 semanas en el año 2020.



## **Objetivo de política 5. Consolidación de las condiciones de calidad (2021-2022)**

### **Resultados**

El propósito en 2021 y 2022 apunta a mejorar de manera paulatina las condiciones laborales de los docentes ocasionales, procurando por lo menos garantizar 41 semanas en las dos vigencias.

Este resultado debe ser analizado al final de la vigencia 2020, a la luz del cierre financiero de la vigencia, así como de las cifras del primer semestre 2021, de las cuales se esperan mejoras en los resultados de inscripciones, matrículas, gestión de asesoría y extensión, así como los apoyos adicionales que se puedan lograr desde diferentes instancias, con los cuales garantizar una normalidad académica y financiera.

### **Metas**

Garantizar la vinculación a docentes ocasionales por 41 semanas en el año 2021 y 2022.



## ***Estrategias (programas estratégicos PDI – Plan de mejoramiento institucional)***

En el Eje 1, programa 1, **Proyecto 3. Mejoramiento de las condiciones labores de profesores de la Universidad Pedagógica Nacional**, se estableció dentro del plan de desarrollo institucional el compromiso con la dignificación de la profesión docente y, consecuentemente, con el mejoramiento de las condiciones laborales de profesoras y profesores a tono con derechos. Para ello, ha iniciado un proceso de mejora laboral gradual de docentes ocasionales desde la legislación pertinente y a partir de los recursos adicionales que ingresan a la base presupuestal como resultado del acuerdo entre el Gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoriales del 14 de diciembre del 2018.

### ***Recursos adicionales***

Concepto	2020	2021	2022
Catedráticos	8.864.909.744	9.581.483.089	10.060.557.243
Ocasionales	19.310.352.036	21.908.136.326	23.003.543.143
<b>TOTAL</b>	<b>28.175.261.781</b>	<b>31.489.619.415</b>	<b>33.064.100.386</b>
<b>ADICIONAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$5.022.280.499</b>	<b>\$5.608.487.772</b>	<b>\$6.022.482.216</b>
<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>\$23.152.981.282</b>	<b>\$25.881.131.643</b>	<b>\$27.041.618.169</b>



## Reducción recursos inversión -Acuerdo No. 038 del 2018

Acuerdo No. 038 del 2018. “Por el cual se aprobó el presupuesto general de la Universidad pedagógica para la vigencia 2019”.

Proyección de recursos de inversión adicional por \$ 6.575.450.145, con base en el acuerdo el Presidente de la República y los Rectores del SUE.

### Modificación de los condiciones

- Se adopto la figura de los Planes de Fomento de Calidad como herramienta de planeación y seguimiento de los compromisos de la mesas de dialogo del mes de diciembre.
- Se proyecto la asignación de los recursos para ser ejecutados entre el 2019 y el 2022.

### Solicitud

- Reducir la partida inicial de inversión proyectada en Acuerdo No. 038 del 2018 por \$ 6.575.450.145
- Realizar la adición de los recursos asignados a la UPN en el marco de los Planes de Fomento a la Calidad.

Entrevistas en medios de comunicación exponiendo situación

Comunicación al MEN y a MinHacienda del Consejo Académico

Participación comunicación SUE solicitando recursos

Gestiones Realizadas por la UPN

Comunicación al MEN y a MinHacienda del CSU

Columna del Espectador solicitando gratuidad

[Inicio](#) / [Opinión](#) / Gratuidad en las universidades públicas, una acción urgente y necesaria



10 jul. 2020 - 12:00 a. m.

Por: Leonardo Fabio Martínez Pérez



## Gratuidad en las universidades públicas, una acción urgente y necesaria

Bogotá, 31 de marzo de 2020

Doctor:  
Iván Duque Márquez  
Presidente de la República

Doctores:  
María Victoria Angulo  
Ministra de Educación Nacional  
Bogotá

Cordial saludo,

En primer lugar, expresamos nuestro apoyo y reconocimiento a la labor desarrollada desde el ejecutivo para enfrentar la situación actual y las consecuencias que ha traído para el país la pandemia del COVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo del 2020. Las implicaciones sanitarias y sociales de la propagación de este virus generarán transformaciones culturales en nuestro sistema educativo, las que debemos enfrentar unidos para que la formación de los niños, jóvenes y profesionales pueda seguir llevándose a cabo a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tal como lo ha dispuesto el Ministerio de Educación Nacional a través de la Directiva No 04 para el caso de las Instituciones de Educación Superior.

Atendiendo las decisiones del gobierno nacional todos los rectores de las universidades públicas estamos firmemente comprometidos en acciones concretas para que nuestros funcionarios realicen su trabajo desde casa y asimismo hemos desplegado toda nuestra capacidad académica para atender los procesos formativos en nuestras instituciones, por medio de actividades remotas pedagógicamente diseñadas para alcanzar asociados aprendizajes mientras que dura la crisis que enfrentamos, de la misma manera hemos colocado a disposición del país nuestro personal científico, infraestructura tecnológica, reactivos y elementos necesarios para contribuir con el diagnóstico de las enfermedades, construcción de ventiladores mecánicos y a su vez buscar alternativas para su mitigación. También se trabaja en apoyos de orden psicológico, afectivo y emocional para atender a las familias y a los estudiantes ante la situación que enfrentamos.

En el marco de todo este proceso de emergencia ha surgido una gran preocupación entre nuestra comunidad estudiantil, pues la mayoría pertenece a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, por tal razón muchas de sus familias han dejado de percibir recursos económicos porque se ocupaban en labores informales, lo cual ha impactado fuertemente el sostenimiento de las necesidades básicas.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



Vamos por la

**RENOVACIÓN**

de la acreditación institucional de alta calidad

*Un reconocimiento a lo que somos*

